

DECRETO N° - 1551 -

LA REINA, 19 AGO 2015

VISTOS: Número de Orden 1013/180, de fecha 13 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha de Agosto de 2015, de don Víctor Ayala G., Inspector General de Andréé English School, que solicita autorización para realizar una Kermesse; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** a don **VICTOR AYALA G.** Inspector General de **Andrée English School**, para realizar Kermesse el día Sábado 05 de Septiembre de 2015, desde las 09:00 a las 20:00 hrs., en las dependencias del colegio, Av. Príncipe de Gales N° 7605, La Reina.

2.- La Dirección del Colegio deberá entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

3.- La Dirección del Colegio deberá velar por el correcto funcionamiento de la actividad y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE


CHIVAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL